

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A"
NIT: 890.985.389-5
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 30 DE LOS AÑOS 2025 Y 2024
Cifras en pesos Colombianos

ACTIVOS	NOTAS	30-dic-2025	30-dic-2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	2,695,273,567	2,616,590,045	-21,316,478	-0.81%
CAJA		1,423,500	1,300,000	123,500	9.50%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		1,581,444,511	1,606,670,128	-25,225,617	-1.57%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		1,012,405,556	1,008,619,917	3,785,639	0.38%
INVERSIONES	6	6,004,119,986	4,745,520,728	1,258,599,258	26.52%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		6,003,862,604	4,745,263,983	1,258,598,621	26.52%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		257,382	256,745	637	0.25%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	54,706,616	43,325,757	11,380,857	26.27%
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		12,415,745	0	12,415,745	100.00%
INVERSION VIRTUAL		0	0	0	0.00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		23,839,415	27,372,063	-3,532,648	-12.91%
ANTICIPOS		0	0	0	0.00%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		487,500	0	487,500	100.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON TERCEROS		19,571,234	24,651,959	-5,080,725	-20.61%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR OTRAS		22,500	0	22,500	100.00%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)		-1,629,780	-8,696,265	7,066,485	-81.26%
ACTIVOS MATERIALES	8	4,970,010,762	4,697,479,189	272,531,563	5.80%
TERRENOS		1,737,180,000	1,737,180,000	0	0.00%
EDIFICACIONES		884,593,600	884,593,600	0	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		15,910,161	11,269,161	4,641,000	41.18%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		100,645,038	85,502,723	15,142,315	17.71%
MAQUINARIA Y EQUIPO		4,505,317,454	3,946,469,199	558,848,255	14.16%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-2,273,635,502	-1,967,535,494	-306,100,007	15.56%
TOTAL ACTIVOS		13,624,110,919	12,102,916,719	1,521,196,200	12.57%
PASIVO Y PATRIMONIO		30-dic-2025	30-dic-2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	9	489,645,507	539,261,999	-49,616,492	-9.20%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		5,468,724	3,314,374	2,154,350	65.00%
PROVEEDORES		176,385,637	66,743,935	109,641,702	164.27%
RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS		307,791,146	291,261,352	16,529,794	5.68%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		0	177,942,338	-177,942,338	-100.00%
PORVENIR		0	0	0	0.00%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	219,807,623	152,782,774	67,024,849	43.87%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		219,807,623	117,854,971	101,952,652	86.51%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		0	34,927,803	-34,927,803	-100.00%
FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL		0	0	0	0.00%
OTROS PASIVOS	11	794,334,767	872,866,960	-78,521,192	-9.00%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		46,141,468	56,240,433	-40,098,965	-46.50%
OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE TRABAJO ASOCIADO		748,193,290	786,615,517	-38,422,228	-4.88%
PROVISIONES	12	2,016,957,914	699,724,677	1,317,233,237	188.26%
PROVISION MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS		2,016,957,914	699,724,677	1,317,233,237	188.26%
TOTAL PASIVOS		3,520,746,801	2,264,625,400	1,256,120,401	55.47%

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A"

NIT: 890.985.389-5

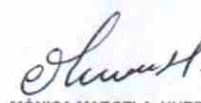
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 30 DE LOS AÑOS 2025 Y 2024

Cifras en pesos Colombianos

PATRIMONIO		30-dic-2025	30-dic-2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CAPITAL SOCIAL	13	2,497,406,166	1,918,562,352	578,843,814	30.17%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		800,000,000	800,000,000	0	0.00%
APORTES ORDINARIOS		1,697,406,166	1,118,562,352	578,843,814	51.78%
RESERVAS OBLIGATORIAS	14	1,406,325,515	1,093,171,960	312,153,555	28.56%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		1,401,215,041	1,089,061,476	312,153,565	28.66%
OTRAS RESERVAS		4,110,474	4,110,474	0	0.00%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	15	2,974,667,790	2,548,949,086	425,718,704	16.70%
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES		16,783,451	16,783,451	0	0.00%
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES		0	1,216,443	-1,216,443	-100.00%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		2,379,729,854	1,958,322,541	421,407,313	21.52%
FONDO ESPECIAL		72,334,962	66,807,128	5,527,834	8.27%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		505,819,523	505,819,523	0	0.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	16	538,208,687	1,566,295,661	-1,028,086,974	-65.64%
EXCEDENTES		538,208,687	1,566,295,661	-1,028,086,974	-65.64%
EXCEDENTE DE EJERCICIO ANTERIOR					
RESULTADO EJERCICIO ANTERIORES	17	2,629,905,599	2,653,459,908	-23,554,310	-0.89%
RESULTADOS EFECTOS DE CONVERSIÓN		2,629,905,599	2,653,459,908	-23,554,310	-0.89%
				0	
EXCEDENT Y/O PERDID NO REALIZA	18	57,851,361	57,851,361	0	0.00%
POR REVALUACIÓN P P Y EQUIPO		57,851,361	57,851,361	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		10,103,365,118	9,838,290,319	265,074,799	2.69%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13,624,110,919	12,102,915,719	1,521,195,200	12.57%
TOTAL ACTIVOS		13,624,110,919	12,102,915,719	1,521,195,200	12.57%

Las notas revelatorias hacen parte integral de los Estados Financieros


 ELIZABETH MEJÍA VILLEGAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 43.788.807


 MONICA MARCELA HURTADO GÓMEZ
 CONTADORA
 T.P. 155283-T
 C.C 21.481.689


 DORA LUCÍA SUCERQUIA ARDILA
 Revisor Fiscal T.P. 97749 -T
 DESIGNADO POR ACINTEGRALES
 C.C 43.670.821

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A"

NIT: 890.985.389-5

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Para los meses terminados en 30 de Diciembre de 2025

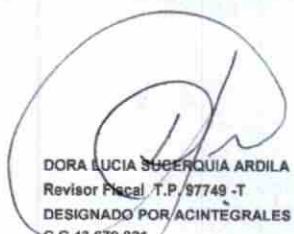
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

CUENTA	SALDO A 30/12/2024	DISMINUCION	AUMENTOS	SALDO A 30/12/2025
CAPITAL SOCIAL				
APORTES SOCIALES	1,118,562,352	176,405,135	755,248,949	1,697,406,166
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	800,000,000	0	0	800,000,000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1,918,562,352	176,405,135	755,248,949	2,497,406,166
RESERVAS OBLIGATORIAS				
Reserva para la proteccion de aportes	1,089,061,476	0	312,153,565	1,401,215,041
Reservas especiales	4,110,474	0	0	4,110,474
TOTAL RESERVAS	1,093,171,950	0	312,153,565	1,405,325,515
FONDOS DESTIN. ESPECIFICA				
Fondo para amortizacion de aportes	16,783,451	0	0	16,783,451
Fondo para la revalorizacion de aportes	1,216,443	48,039,478	46,823,035	0
Fondo de infraestructura fisica	1,958,322,541	0	421,407,313	2,379,729,854
Fondo Especial	66,807,128	0	5,527,834	72,334,962
Fondos sociales recapitalizados	505,819,523	0	0	505,819,523
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	2,548,949,086	48,039,478	473,758,182	2,974,667,790
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,566,295,661	1,566,295,661	538,208,687	538,208,687
Excedente	1,566,295,661	1,566,295,661	538,208,687	538,208,687
perdida	0	0	0	0
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	1,566,295,661	1,566,295,661	538,208,687	538,208,687
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,653,459,908	23,554,310	0	2,629,905,599
Utilidades retenidas Balance de Apertura	2,653,459,908	23,554,310	0	2,629,905,599
EXCEDENT Y/O PERDID NO REALIZA	57,851,361	0	0	57,851,361
POR REVALUACION P P Y EQUIPO	57,851,361	0	0	57,851,361
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,711,311,269	23,554,310	0	2,687,756,960
TOTAL PATRIMONIO	9,838,290,319	1,814,294,584	2,079,369,383	10,103,365,118

Las notas revelatorias hacen parte integral de los Estados Financieros


ELIZABETH MEJIA VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 43.788.807


MÓNICA MARCELA HURTADO
CONTADORA
T.P. 155283-T
C.C 21.481.689

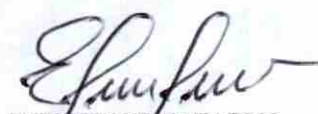

DORA LUCIA SUAREZ QUIJA ARDILA
Revisor Fiscal T.P. 97749 -T
DESIGNADO POR ACINTEGRALES
C.C 43.670.821

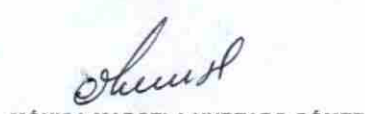
EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A"
NIT: 890.985.389-5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

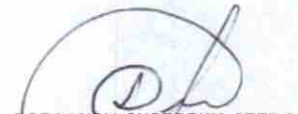
PARA LOS MESES TERMINADOS EN 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras en pesos Colombianos

CUENTAS	NOTAS	AÑO 30-dic-2025	AÑO 30-dic-2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
INGRESOS	19	15,485,981,446.60	13,795,883,192	1,690,098,254	12.25%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		14,829,571,693	13,193,480,124	1,636,091,569	12.40%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		23,096,821,942	26,251,676,341	-3,154,854,398	-12%
DEVOLUCIONES		-8,267,250,249	-13,058,196,216	4,790,945,968	-37%
INGRESOS FINANCIEROS		613,904,109	589,839,454	24,064,655	4%
RECUPERACIONES DETERIORO		42,505,644	12,378,911	30,126,733	243%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS		0	184,620	-184,620	-100%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIAL		0	83	-83	-100%
INDEMNIZACIONES		0	0	0	0%
COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION	20	12,723,667,828	11,513,923,724	1,209,744,104	10.51%
MANO DE OBRA DIRECTA		9,022,477,758	8,093,242,383	929,235,376	11%
COSTOS INDIRECTOS		2,644,405,871	2,457,933,071	186,472,800	8%
CONTRATOS DE SERVICIOS		663,532,081	597,880,581	65,651,500	11%
COSTOS DE VENTAS ASOCIADOS A L		393,252,118	364,867,689	28,384,429	8%
EXCEDENTE OPERACIONAL		2,762,313,619	2,281,959,469	480,354,150	21.05%
GASTOS	21	2,224,104,931	715,663,807	1,508,441,124	210.78%
GASTOS POR OBLIGACIONES DE ORG		330,531,160	303,480,147	27,051,013	9%
GASTOS GENERALES		1,780,615,035	307,073,320	1,473,541,715	480%
DETERIORO		1,003,920	1,231,295	-227,375	-18%
GASTOS FINANCIERO		106,474,025	99,853,052	6,620,973	7%
PERDIDA EN VTA Y RETIRO DE BIE		4,960,000	2,397,406	2,562,594	100%
GASTOS VARIOS		520,791	1,628,587	-1,107,796	-68%
TOTAL INGRESOS		15,485,981,447	13,795,883,192	1,690,098,254	12.25%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		14,947,772,759	12,229,587,531	2,718,185,228	22.23%
TOTAL EXCEDENTES O PERDIDAS		538,208,687	1,566,295,661	-1,028,086,974	-65.64%

Las notas revelatorias hacen parte integral de los Estados Financieros


ELIZABETH MEJÍA VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 43.788.807


MÓNICA MARCELA HURTADO GÓMEZ
CONTADORA
T.P. 155283-T
C.C 21.481.689


DORA LUCÍA SUCÉRQUIA ARDILA
Revisor Fiscal T.P. 97749 -T
DESIGNADO POR ACINTEGRALES
C.C 43.670.821

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A"
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 Cifras en pesos Colombianos

	<u>31-dic-2025</u>	<u>31-dic-2024</u>	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>	<u>VARIACION %</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	538,208,687	1,566,295,661	-1,028,086,974	-65.64%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
DEPRECIACION	306,100,007	293,920,607	12,179,400	4.14%
DETERIORO	0	743,733	-743,733	-100.00%
	844,308,694.48	1,860,960,001.61	-1,016,651,307	-54.63%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
ENTRADAS	1,556,125,107	224,767,644	1,331,357,463	592.33%
CREDITOS	0	3,323,231	-3,323,231	-100.00%
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	13,318,675	-13,318,675	-100.00%
LIBRANZA	0	0	0	0.00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3,532,648	0	3,532,648	100.00%
RESPONSIBILIDADES PENDIENTES	0	50,786	-50,786	-100.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON TERCEROS	5,080,725	0	5,080,725	100.00%
ANTICIPOS	0	0	0	0.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	2,037,721	-2,037,721	-100.00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2,154,350	0	2,154,350	-100.00%
PROVEEDORES	109,641,702	55,388,487	54,253,215	97.98%
FONDOS SOCIALES EDUCACION	101,952,652	30,886,856	71,065,796	230.08%
RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS	4,061,349	0	4,061,349	100.00%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	0	31,578,396	-31,578,396	-100.00%
OTROS PASIVOS	0	0	0	0.00%
PROVISIONES	1,317,233,237	0	1,317,233,237	100.00%
RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS	12,468,445	27,576,863	-15,108,418	-54.79%
OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE TRABAJO ASOCIADO	0	60,606,631	-60,606,631	-100.00%
EMPLEADOS	0	0	0	0.00%
SALIDAS	304,317,078	9,262,482	295,054,596	3185.48%
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12,415,745	0	12,415,745	100.00%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0	5,200,555	-5,200,555	-100.00%
ANTICIPOS	0	0	0	0.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22,500	0	22,500	100.00%
CUENTAS POR COBRAR	0	6,994,918	-6,994,918	-100.00%
RESPONSIBILIDADES PENDIENTES	487,500	0	487,500	100.00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	0	0	0.00%
RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS	0	0	0	0.00%
PROVEEDORES	0	0	0	0.00%
FONDOS SOCIALES SOLICDARIDAD	34,927,803	-2,932,991	37,860,794	-1290.86%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	177,942,338	0	177,942,338	100.00%
OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE TRABAJO ASOCIADO	38,422,228	0	38,422,228	100.00%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	40,098,965	0	40,098,965	100.00%
PROVISIONES	0	0	0	0.00%
Efectivo neto de las actividades de operación	1,251,808,029	215,505,162	1,251,808,029	580.87%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
ENTRADAS	0	0	0	100.00%
DETERIORO	0	0	0	0.00%
PROPIEDADES PANTA Y EQUIPO	0	0	0	0.00%
INVERSIONES	0	0	0	0.00%
SALIDAS	1,844,299,313	893,867,492	950,431,821	106.33%

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A"
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 Cifras en pesos Colombianos

	<u>31-dic-2025</u>	<u>31-dic-2024</u>	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>	<u>VARIACION %</u>
DETERIORO	7,068,485	0	7,068,485	100.00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	578,631,571	190,459,696	388,171,875	203.81%
INVERSIONES	1,258,599,258	703,407,796	555,191,462	78.93%
Efectivo neto de las actividades de inversión	-1,844,299,313	-893,867,492	-950,431,821	106.33%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
ENTRADAS	1,317,932,526	917,227,541	400,704,985	43.69%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	312,153,565	232,369,023	79,784,542	34.34%
APORTES SOCIALES	578,843,814	277,977,701	300,866,113	108.23%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	421,407,313	406,645,790	14,761,523	3.63%
FONDO ESPECIAL	5,527,834	235,027	5,292,807	2262.00%
SALIDAS	1,591,066,414	1,174,475,911	416,590,503	35.47%
RESULTADOS EFECTOS DE CONVERSION	23,554,310	12,395,770	11,158,540	90.02%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	1,216,443	0	1,216,443	100.00%
EXCEDENTES AÑO ANTERIOR	1,566,295,661	1,162,080,141	404,215,520	34.78%
Efectivo neto de las actividades de Financiamiento	-273,133,888	-257,248,370	-15,885,518	6.18%
TOTAL AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	-21,316,478	925,349,302	-946,665,780	-102.30%
Saldo inicial EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,616,590,045	1,691,240,744		
Saldo final EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,595,273,567	2,616,590,045		

Las notas revelatorias hacen parte integral de los Estados Financieros


 ELIZABETH MEJÍA VILLEGAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 43.788.807


 MÓNICA MARCELA HURTADO GÓMEZ
 CONTADORA
 T.P. 155283-T
 C.C 21.481.689


 DORA LUCÍA SUCERQUIA ARDILA
 Revisor Fiscal T.P. 97749 -T
 DESIGNADO POR ACINTEGRALES
 C.C.43.670.821

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA CTA"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Comparativo 2025-2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO. "ECOOELSA C.T.A" fue reconocida como Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, mediante Resolución N.1753 del 28 de enero del año 1997, emitida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP" e inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 06 de febrero de 1997, con duración indefinida. La cooperativa se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO. "ECOOELSA C.T.A" actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; tiene su domicilio principal en el municipio de El Santuario (Antioquia) y su principal actividad es la del trabajo asociado e integral de producción con un fin social.

NOTA 2. NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL

Constitución Legal y Funcionamiento: La entidad es una institución de Trabajo Asociado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de número de asociados y aporte social iguales e ilimitado, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, por los estatutos y los principios universales del cooperativismo y se denomina EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, también conocida como ECOOELSA CTA.

El domicilio principal de "ECOOELSA CTA" es el municipio de El Santuario, departamento de Antioquia, y tendrá como radio de acción el territorio del Departamento de Antioquia, República de Colombia y podrá establecer dependencias administrativas o de servicios dentro de su radio de acción. Su domicilio principal está ubicado en la Carrera 40c # 49B 10, Municipio de El Santuario. Cuenta con un total de 238 trabajadores asociados y 44 trabajadores no asociados.

La duración de "ECOOELSA CTA" es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y los estatutos.

El acuerdo cooperativo suscrito entre los Trabajadores Asociados y la Cooperativa tiene como objetivo fundamental generar y mantener trabajo para los Trabajadores Asociados, garantizando la dignificación del trabajo humano mediante la práctica de la solidaridad y la cooperación, involucradas a los procesos económicos autogestionarios y democráticos, en los cuales se persiga como fin último y esencial, la prevalencia del trabajo como realización humana, sobre los factores económicos. Con autonomía, autodeterminación y autogobierno, vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales relacionados con la confección de ropa interior y exterior, masculina y femenina, además de liderar procesos de formación y apoyo en agrupaciones culturales, artísticas, recreativas y deportivas; lo que constituirá su actividad económica o instrumental, asignándole a sus Trabajadores Asociados de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos para el cargo, una labor que les permita mantenerse ocupados, obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfacción de sus necesidades personales y familiares, elevando su nivel de vida; así como prestarle servicios complementarios del trabajo asociado, sobre la base de la ayuda mutua como expresión de la solidaridad.

La Cooperativa debe proyectarse a la comunidad, desarrollando programas de formación, culturales, artísticos y lúdicos.

La cooperativa tiene adaptados sus Estatutos, el Régimen de Trabajo Asociado y el Régimen de Compensaciones de acuerdo con las disposiciones del decreto 4588 del 26 de diciembre de 2006, la ley 79 de 1988 y demás decretos y leyes reglamentarios, razón por la cual se encuentran aprobados sus regímenes mediante resolución 816 del 24 de junio del 2011 por el Ministerio de Protección Social.

La última reforma a los Estatutos en Asamblea General Ordinaria Nro.63 del 25 de febrero de 2024 y el Régimen de Trabajo Asociado y Régimen de Compensaciones fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria Nro.63 del 25 de febrero de 2024.

Los Estatutos fueron registrados ante cámara de comercio del oriente Antioqueño y los Regímenes de acuerdo con la Sentencia N.º11001-03-24-000-2008-00227-00 de Consejo de Estado - Sala Plena Contenciosa Administrativa - Sección Primera, de 8 de mayo de 2014, donde se reconoce la autonomía, para aprobar sus propios regímenes.

La Cooperativa hizo los análisis de impacto y los estudios de preparación del balance de apertura del año 2014 de las NIIF, como lo exigió la ley 1314 de 2009; el 29 de diciembre de 2015, se envió el balance de apertura según las exigencias de esta normatividad.

Voluntariamente se inscribió como grupo uno, pero después de evaluar la operatividad que algunas normas pueden implicar y a la vez que no son tan necesarias, se tomó la decisión de pasar al grupo dos NIIF para pymes, como consta en el acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de marzo del 2019.

"ECOOELSA CTA", por ser de naturaleza Cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del Régimen Tributario Especial y realiza actualización anualmente los seis meses para continuas en este régimen, por lo tanto, su excedente neto se somete a la tarifa de impuesto de renta del 20%; el impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 3. BUEN GOBIERNO COOPERATIVO:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Todos los Trabajadores Asociados de la Cooperativa están afiliados Sistema de Seguridad Social integral: Salud, Pensión, ARP y contribuciones especiales: Caja de compensación Comfenalco, ICB, SENA, cuya base de cotización es la establecida en la ley.

De acuerdo con la naturaleza Cooperativa y sus leyes, el Gobierno Corporativo, El orden jerárquico de la administración de Cooperativa está compuesta así: por la Asamblea General de Trabajadores Asociados, el Consejo de Administración y la Gerencia.

De otro lado, para el cumplimiento de su Visión, Misión, objetivos y aplicación de valores y principios, y en consecuencia con el objeto social de ECOOELSA, se tiene el fondo de Bienestar social, Social, Educación y de seguridad y salud en el trabajo.

Administrativamente, ECOOELSA tiene las áreas de:

Gerencia, nómina y pagos, seguridad y salud en el trabajo y Contabilidad.

Operativamente, en Producción se cuenta con: Calidad, Mantenimiento, Bodega, Mecánicos, Coordinadoras, y Controles.

- Frente a los Peligros y Riesgos en los cuales se puede ver expuesta la Cooperativa, ECOOELSA se encuentra ajustada a las leyes vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, por lo cual cuenta con el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

1. Comité de seguridad y salud en el trabajo.
2. Normas generales de seguridad.
3. Reglamento de higiene y seguridad industrial y
4. Comité de convivencia Laboral.
5. Preparación para prevención, control y respuesta ante emergencias.
6. Suministro de elementos de protección personal
7. Capacitaciones al personal de la Cooperativa
8. Control de exámenes médicos de ingreso, retiro y periódicos.

Nota: Lo anterior de acuerdo con la legislación legal vigente.

El 100% de los Trabajadores asociados de la cooperativa cuentan con capacitación en economía solidaria, con énfasis en trabajo asociado.

El cliente más significativo para ECOOELSA CTA es C.I G&LINGERIE, quien tiene el 90 % de la capacidad instalada de la cooperativa; el valor de las ventas por servicios fue de \$13.299.021.441,57, esta cartera rota semanalmente ya que paga cada 8 días.

El mayor riesgo para ECOOELSA CTA, lo constituye la UGPP, debido a un proceso administrativo vigente donde la UGPP hace requerimiento para realizar pago de la obligación determinada a través de la Liquidación Oficial Proferida por medio de la Resolución RDO-2019-03265 del 02 de octubre de 2019, modificado por la Resolución RDC-2021-01633 del 30 de julio de 2021, la cual contiene por mora en el pago de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al sistema de Protección Social en los periodos de enero a diciembre de 2013 por la suma de \$436.858.474 y por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

sanción \$261.894.944, en total \$698.753.418 y los intereses, argumentando que debemos pagar por las compensaciones sociales: compensación anual diferida, intereses a la compensación anual, compensación semestral y ayuda para el transporte.

Debido a que existen irregularidades en el trámite de notificación adelantado por la UGPP de la resolución RDC-2021-01633, se presentó una solicitud de silencio administrativo positivo y una acción de cumplimiento, en esta última se profirió sentencia en primera y segunda instancia en la que se indicó que no era procedente el silencio positivo en el procedimiento que adelanta la UGPP. Frente a la cual se presenta una acción de tutela en contra de providencia judicial.

Actualmente, cursa en el Tribunal Administrativo de Antioquia una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contrala resolución RDC-2021-01633 bajo el radicado 05001 23 33 000 2022 00487 00, en el que se invoca la violación al debido proceso por su indebida notificación.

En el proceso bajo el radicado 05001 23 33 000 2022 00487 00 se profirió sentencia en segunda instancia desfavorable a Ecooelsa y se presentó una solicitud de nulidad frente a la misma con base en los siguientes argumentos:

En el caso bajo estudio, la Sección Cuarta, al resolver el recurso de apelación, sustentó la caducidad en el cómputo de términos iniciado el 4 de agosto de 2021, basándose en que la "fecha Pre-Admisión" (agosto 3 de 2021) obrante en la guía de entrega de la oficina de correo, era la "única prueba que da cuenta del momento en que la empresa de correo recibió el documento para el envío" (página 10 se la sentencia). Sin embargo, esta conclusión se adoptó desconociendo la prueba documental aportada por la parte actora.

Esta defensa alegó en el recurso de apelación que había adjuntado la respuesta de la empresa de correo 4-72 a un derecho de petición, en la que la transportadora explicaba que las fechas consignadas en las guías (como "Pre-Admisión") obedecían a un aplicativo interno que no siempre coincidía con la fecha en que el cliente entregaba la respectiva comunicación (página 6 de la sentencia). Esta prueba era crucial, pues ponía en entredicho la base fáctica de la caducidad y la validez de la notificación por edicto (mecanismo supletorio que solo procede si falla la notificación personal).

El fallo cuya nulidad se solicita basa toda su estructura en equiparar la "fecha Pre-Admisión" con la "fecha de introducción al correo", estableciendo el inicio del término el 4 de agosto de 2021. La prueba omitida era el único medio técnico para desvirtuar legalmente dicha equivalencia, demostrando que la administración judicial partió de una premisa fáctica errónea para aplicar una norma sustancial (Art. 565 E.T.). Este error, que culmina con la declaración de caducidad, implica que la sentencia está viciada en su génesis, pues, la caducidad es el resultado directo de la vulneración al derecho fundamental a probar. Igualmente se va a radicar frente a la UGPP una "propuesta integral de pago del capital real adeudado, solicitud de exoneración de intereses moratorios y sanciones, fundamentada en la Oferta de Revocatoria previa, el precedente administrativo del caso INCOOMAR (Resolución RDO-2025-00363) y la solicitud de nulidad procesal vigente contra la sentencia de caducidad"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

La COOPERATIVA efectuó solicitud de devolución tributaria por pago de lo no debido de las contribuciones especiales parafiscales, para que fuera presentada por la Cooperativa ante las diferentes EPS, Sena y ICBF peticionando la devolución de lo pagado. Frente a las EPS que dieron respuesta (CAFESALUD EPS S.A., EPS SURAMERICANA S.A., SALUD TOTAL, SAVIA SALUD EPS, MEDIMAS EPS, EPS SANITAS, Y LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES-) se promovió una demanda a través del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho que cursa bajo el radicado 05001233300020210152300 en el Tribunal Administrativo de Antioquia, la cual fue admitida por parte de esta corporación judicial el día 9 de diciembre de 2021.

El SENA Y EL ICBF iniciaron proceso de fiscalización, para lo cual emitieron acto administrativo en el que niegan la devolución alegando que el beneficio tributario no es aplicable a las Cooperativas de Trabajo Asociado, por lo cual iniciaron proceso de cobro.

Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del SENA, que cursa bajo el radicado 2022-00319 en el juzgado doce administrativo oral del circuito de Medellín, debido a que la cooperativa solicitó una devolución tributaria, a la luz del artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el artículo 114-1 al ET, y esta entidad no sólo no accedió a la devolución en virtud de que la cooperativa pertenece al régimen tributario especial, sino que determinó un valor a pagar que asciende a \$60.803.426, según la Resolución 0985 de 2022.

La cooperativa recibe un mandamiento de pago del SENA, en diciembre 26 de 2022, por resolución 985 de marzo del año 2022, el que se demandado bajo el radicado 2022-00319, en el cual el Sena contesta la demanda, corrió traslado de las excepciones y ya se efectuó pronunciamiento frente a las excepciones de falta de ejecutoria del título y ordena terminación de proceso con resolución 0195 del año 2022. En enero 30 de 2023 en resolución 195 el SENA declara probado la excepción de falta de ejecutoria del título y presentación de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho y ordena la terminación del proceso y su correspondiente archivo y el levantamiento de las medidas cautelares que haya lugar.

Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del ICBF, que cursa bajo juzgado administrativo oral del circuito de Medellín, debido a que la cooperativa solicitó una devolución tributaria a la luz del artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el artículo 114-1 al ET, y esta entidad no sólo no accedió a la devolución en virtud de que la cooperativa pertenece al régimen tributario especial, sino que determinó un valor a pagar que asciende a \$100.125.120 en la Resolución 1915 de 2022. Actualmente el proceso ejecutivo se encuentra en Cobro Coactivo.

Información relevante inicial sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la Cooperativa no existen a la fecha de transición, partidas cuyos derechos y/o obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

ECOOELSA CTA, no es parte de ningún grupo Cooperativo, no posee inversiones en controladas, ni Cooperativas asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Mediante acta 56 del 10 de Marzo del 2019, Nral 16.5 se autoriza migrar de NIIF plenas a NIIF para pymes.

4.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.1 Declaración de cumplimiento

LA EMPRESA COOPERATIVA EL SANTUARIO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "ECOOELSA C.T.A" Se rige por los principios y valores universales del cooperativismo, la ley 79 de 1988, el decreto 4588 de diciembre 27 de 2006, Ley 1233 de 2008, El Decreto 1072 de mayo de 2015 y, en general, por la legislación actual aplicable como persona jurídica de naturaleza Cooperativa y en especial por los Estatutos. Las políticas y prácticas contables se definen y aplican de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y las que la adicionan y modifican. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia con lo previsto en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y las disposiciones contenidas en el decreto 3022 de 27 de diciembre de 2013; la cooperativa pertenece al grupo 2 para la preparación de información financiera sobre el marco técnico normativo NIIF para PYMES.

Hasta el año 2017, la Cooperativa venía aplicando NIIF plenas de acuerdo con el marco técnico normativo del grupo 1 para aplicar NIIF plenas, dando cumplimiento al parágrafo 4 del Artículo 03 de decreto reglamentario 3022 de diciembre de 2013. De acuerdo con la asamblea General ordinaria, celebrada en marzo del 2018, se tomó la decisión de aplicar NIIF para PYMES, dada la naturaleza y el tamaño de la cooperativa.

ECOOELSA CTA, al elaborar sus estados financieros, aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con NIIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la cooperativa al preparar y presentar los estados financieros.

La cooperativa aplicará dichas políticas, cuando las mismas abarquen específicamente la naturaleza de una transacción u otro suceso o condición. Sin embargo, la cooperativa puede decidir no hacerlo cuando el efecto de la aplicación resulte inmaterial.

La gerencia de la cooperativa deberá utilizar su juicio para desarrollar y aplicar políticas contables que den lugar a información que sea:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

- a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
- Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la cooperativa.
 - Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
 - Sean neutrales, es decir, libres de sesgos.
 - Sean prudentes.
 - Estén completos en todos sus extremos significativos.

4.1.2 Conceptualización de términos

Con el objetivo de facilitar una mejor interpretación y claridad al manual de políticas con referencia a los términos aquí usados, se detallan a continuación los significados de los términos, los cuales no distan de lo establecido en las NIIF para las PYMES.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES: (PYMES) Entidades que:

- (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuenta cuando:

- (a) registra, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; o
- (b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas financieras, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) -Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)-
Comprenden:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y
- (c) las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC).

ACTIVO: Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

PASIVO: Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

PATRIMONIO: Participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

INGRESO: Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

GANANCIAS: Incrementos en beneficios económicos que cumplen la definición de ingreso, pero no son ingresos de actividades ordinarias.

GASTO: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

PERDIDAS: son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

LA SITUACIÓN FINANCIERA: La relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad, tal como se informa de ella en el estado de situación financiera.

RENDIMIENTO: La relación entre ingresos y los gastos de una entidad, según la información contenida en el estado del resultado integral

EL FLUJO DE EFECTIVO: Entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo

MEDICIÓN: Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral.

PRESENTACIÓN: La imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA: Estado financiero que presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha específica (también denominado balance).

ESTADO DE RESULTADOS: Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo sobre el que se informa, excluyendo las partidas de otro resultado integral.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: Estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación.

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: Actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio aportado y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: Las de adquisición y disposición de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad, y otras actividades que no son de inversión ni de financiación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS: Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos estados.

POLÍTICAS CONTABLES: Principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

ERRORES: Omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- (b) podía razonablemente esperarse que se hubiera obtenido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

EQUIVALENTE AL EFECTIVO: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

INSTRUMENTO FINANCIERO: Un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

ACTIVO FINANCIERO: Cualquier activo que sea:

- (a) efectivo;
- (b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- (c) un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o

PASIVO FINANCIERO: Un pasivo que es:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

(a) una obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

BENEFICIOS A EMPLEADOS: Todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

CAMBIO EN LA ESTIMACIÓN CONTABLE: Ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, procedente de la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con dichos activos y pasivos. Los cambios de estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

BAJA EN CUENTAS: La supresión de un activo financiero o del pasivo financiero, previamente reconocido en el estado de situación financiera.

COSTO AMORTIZADO: Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

COSTO POR PRESTAMOS: Intereses y otros costos, incurridos por la entidad, que están relacionados con los préstamos de fondos recibidos.

DEPRECIACIÓN: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

VIDA ÚTIL: El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

IMPORTE EN LIBROS: El importe al que se reconoce un activo o pasivo en el estado de situación financiera.

IMPORTE DEPRECIABLE: El costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros) menos su valor residual.

METODO DEL INTERÉS EFECTIVO: Un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo, y que sea relevante.

OBLIGACIÓN IMPLÍCITA: La que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

- (a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

PROBABLE: Que tiene más probabilidad de ocurrir que de lo contrario.

ACTIVO CONTINGENTE: Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

PASIVO CONTINGENTE:

(a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;

(b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o

(ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

ARRENDAMIENTO: Es un acuerdo en el que el arrendador conviene con el arrendatario en percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo determinado.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO: Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo. La propiedad de éste puede ser eventualmente transferida o no serlo. Un arrendamiento diferente a un arrendamiento financiero es un arrendamiento operativo.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO: Un arrendamiento que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas asociados a la propiedad. Un arrendamiento que no es un arrendamiento operativo es un arrendamiento financiero.

PÉRDIDA POR DETERIORO: Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

VALOR RAZONABLE: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

VALOR RAZONABLE COMO COSTO ATRIBUIDO: Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Activos tangibles que:

(a) son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

(b) se esperan usar durante más de un ejercicio.

EL COSTO DE UN ELEMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: será el precio en equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

VALOR PRESENTE: Una estimación actual del valor descontado presente de las futuras entradas netas de flujos de efectivo en el curso normal de la operación.

UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO: El grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

VALOR EN USO: El valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

4.1.3 Características cualitativas de la información en los Estados Financieros

ECOOELSA CTA adopta las siguientes características de la información presentada en sus estados financieros:

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios [2.4]

Relevancia o pertinencia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de pertinencia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad [2.5]

Materialidad o importancia relativa: La información es material—y por ello es relevante o pertinente—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad [2.6]

Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado [2.7]

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros [2.8]

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo [2.9]

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia [2.10]

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios [2.11]

Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas [2.12]

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos [2.13]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos: En ECOOELSA CTA el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios [2.27]

(a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

(b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo [2.28]

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes. [2.29]

Fiabilidad de la medición: El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros. [2.30]

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior, como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores. [2.31]

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros para la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los cambios en la situación financiera de una entidad. [2.32]

4.1.3 Base Contable De Acumulación o Devengo

ECOOELSA CTA elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación.

De acuerdo con la base contable de acumulación, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

4.1.4 Criterio De Materialidad

La materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de ECOOELSA CTA, basado en la naturaleza o magnitud de cada una de las partidas a las que se refieren o se incluyen en la información de los Estados Financieros. [2.6]

Para ECOOELSA CTA es indispensable e importante establecer el umbral cuantitativo de manera uniforme como un criterio de materialidad, esto con el fin de establecer si una partida es relevante o no para determinar una política que permita la toma de decisiones.

1. EN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES: 10 SMMLV

La materialidad para la Cooperativa se determinó de acuerdo con SMMLV.

La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.

El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si se supera este valor será considerado material.

La materialidad o importancia relativa para ECOOELSA CTA en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base en un componente crítico para la Cooperativa, como lo son los SMMLV.

4.1.5 Criterio De Presentación De Estados Financieros

Como lo enuncia la NIIF para las PYMES en su sección 3, "Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo" de ECOOELSA CTA. [3.2]

ECOOELSA CTA generará un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá:

- A. Estado de la Situación Financiera
- B. Estado de Resultados Integral
- C. Estado de Cambios en el Patrimonio
- D. Estado de Flujo de efectivo y
- E. Notas a los Estados Financieros, que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

4.2 RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLE SIGNIFICATIVAS

4.2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

El alcance de esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Cooperativa y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general (incluye efectivo y cheques recibidos de clientes no consignados).
- Cajas menores.
- Bancos en moneda nacional
- Inversiones o depósitos a la vista (carteras colectivas, fondos de inversión, CDT).

En el evento de existir restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Las inversiones a corto plazo para ser clasificadas como Efectivo o equivalente de Efectivo deberán tener un vencimiento inferior a 3 meses (89 días) y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.2.2 INVERSIONES

Las inversiones en ECOOELSA CTA están clasificadas en:

- * Equivalentes al efectivo
- * Otras inversiones en instrumentos de deuda (Certificados de Depósitos a Término, Fiducias) e instrumentos de participación de capital.

Equivalentes al Efectivo:

Se reconocerá en esta cuenta aquellas inversiones que se constituyan para cumplir con compromisos de pago en un tiempo no superior de tres meses y los sobregiros si forman parte integral de la gestión de efectivo de ECOOELSA CTA. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, (tres meses o menos) desde la fecha de adquisición. [7.2]; es decir, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

4.2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito corresponde al importe adeudado por los Trabajadores Asociados a ECOOELSA CTA, como resultado de la prestación del servicio del crédito menos las amortizaciones a la deuda adquirida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

La cartera de créditos se reconocerá, se medirá (inicial y posteriormente), se deteriorará de conformidad a la normatividad legal vigente establecida por el ente de supervisión o las que la modifiquen, sustituyan o deroguen.

4.2.4 DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se reconoce el importe del servicio de maquila a las diferentes entidades naturales o jurídicas. Dichas transacciones se medirán al costo.

4.2.5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que por su característica o definición no se puedan clasificar en las anteriores cuentas, sin embargo, en la medida que se pueda identificar la transacción y su duración sea superior a un año, se creará una cuenta por cobrar dentro de este grupo. Dichas transacciones se medirán al costo.

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción sea irre recuperable, después de un análisis objetivo por parte de la gerencia se determinará el deterioro en un 100% del saldo insoluto.

4.2.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Para ECOOELSA CTA los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, que se incorporen al Estado de Situación Financiera deberán cumplir las siguientes características [17.2]:

- Que sean activos tangibles, mantenidos para su uso en la prestación de servicios o con propósitos administrativos.
- Que exista la probabilidad de recibir beneficios económicos futuros al servicio de ECOOELSA CTA.
- Que el elemento adquirido tenga una vida útil superior a 12 meses y su importe supere Dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, este aplicará para los elementos de propiedad planta y equipo adquiridos a partir del 01 de enero del año 2018.

Toda adición que tenga como consecuencia el incremento de la vida útil, de un elemento de propiedad planta y equipo, realizados a edificios y elementos de maquinaria, se reconocerá como un mayor valor del activo.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía en el estado de resultados y su control será mediante cuentas de orden.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los elementos adquiridos.

En ECOOELSA CTA se reconocerá como depreciación acumulada el desgaste que sufre un elemento de propiedad, planta y equipo, como consecuencia de su uso u obsolescencia. La depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo comenzará cuando esté disponible para

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista. [17.20]

El método de depreciación utilizado por ECOOELSA CTA para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta [17.22] y solo se dejará valor de salvamento en los casos de requerir para los elementos reconocidos como maquinaria y equipo.

Vida Útil: Para determinar la vida útil del activo, ECOOELSA CTA considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos; igualmente, deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado. [17.21]

Sin embargo, ECOOELSA CTA, desde el inicio de la transición opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo, así:

Los elementos de propiedad, planta y equipo que están reconocidas al 31 de diciembre del 2017, tienen las siguientes vidas útiles:

<i>Concepto</i>	<i>Vida útil (años)</i>
Terrenos	N/A
Edificaciones	100
Maquinaria y equipo: - Maquinaria	10 a 30
Equipos (complemento maquinaria)	5 a 10
Equipo de oficina: - Muebles y enseres	10
- Equipo de oficina eléctricos	5
Equipo de cómputo y comunicación	3 a 5

Se toma como vida útil para maquinaria hasta 30 años, teniendo en cuenta la forma de trabajo que se tiene actualmente por la manufactura LEAN, estableciéndose un promedio de Uso por máquina, teniendo en cuenta el número de máquinas y el número de personas operando máquinas para ambos turnos, da un % de utilización por máquina del 31%.

Los elementos de propiedad, planta y equipo, que se adquieran a partir del 01 de enero del 2018, tendrán las siguientes vidas útiles:

<i>Concepto</i>	<i>Vida útil (años)</i>
Edificaciones:	Se hace de acuerdo al avalúo comercial
Maquinaria y equipo:	
- Maquinaria	10
- Equipos (complemento maquinaria)	10
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo y comunicación	5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Mantenimientos de elementos de propiedad planta y equipo

Los pagos en que se incurran para el mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo se reconocerán como gasto.

4.2.7 PASIVOS

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, ECOOELSA CTA lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda. [11.13]

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, [11.13] ECOOELSA CTA medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

4.2.8 CUENTAS POR PAGAR

Gastos por pagar: En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de ECOOELSA CTA, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros.

Los gastos por pagar se medirán al costo, ya que este es el mismo que el proveedor reclamará.

Proveedores: Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la prestación de un bien o servicio que este directamente relacionado con la actividad de ECOOELSA CTA; su medición se hace al costo.

Remanente por pagar: Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales.

4.2.9 RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS

En este grupo de cuentas ECOOELSA CTA reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables en virtud del carácter de recaudador conferido a la entidad según la normatividad tributaria vigente.

4.2.10 FONDOS SOCIALES

Fondo de Educación: Para ECOOELSA CTA es una obligación implícita, en la cual reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados.

El consumo y el incremento de dicho fondo se realizarán de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Fondo de Solidaridad: Se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados.

El consumo y el incremento de dicho fondo se realizarán de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el consejo de administración; la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

Otros Fondos Sociales: El reconocimiento de otros fondos sociales pasivos y agotables creados por la Asamblea General, deberán ceñirse a la reglamentación legal vigente que rigen la materia y reglamentados por el consejo de administración.

4.2.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los trabajadores asociados y empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores asociados y empleados.

ECOOELSA CTA reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores asociados y empleados los que éstos tengan derecho, como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, así:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores asociados y empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los trabajadores asociados y empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, ECOOELSA CTA reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. [28.3 (a)]

Los beneficios a corto plazo a los trabajadores asociados y empleados comprenden partidas tales como las siguientes: [28.4]

- (a) compensaciones, salarios, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), y;
- (c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)

4.2.12 PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES.

ECOOELSA CTA solo reconocerá un pasivo contingente cuando: [21.4]

- (a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado;
- (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Sin embargo, la gerencia de la entidad podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) en alícuotas iguales dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final de este, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

4.2.13 APORTES SOCIALES

El objetivo de esta política es definir los criterios que la Cooperativa aplicará para el reconocimiento, medición, registro y revelación de los aportes sociales que conforman el patrimonio neto, que para el caso de las entidades cooperativas se registran en el rubro capital social, en la cuenta capital mínimo irreductible.

Registra el valor de los aportes sociales realizados por los trabajadores asociados de la Cooperativa para la conformación del capital social; este rubro contiene la porción equivalente al capital mínimo irreductible.

En este grupo se reconocen, en el Estado de Situación Financiera, los aportes sociales por su valor nominal al momento de recibir el aporte por parte del asociado y registro contable.

Dada la importancia de los Aportes Sociales dentro del patrimonio de la Cooperativa, se deberá revelar el número de asociados dueños que conforman el capital social.

Están constituidos por los aportes que realiza cada uno de los Trabajador Asociados, en el momento de su ingreso a la Cooperativa aporta el 15% de las compensaciones ordinarias mensuales hasta llegar a siete salarios mínimos mensuales legales vigentes, a partir de cumplir los siete salarios mínimos mensuales legales vigentes aportara 2% de sus compensaciones ordinarias mensuales durante su permanencia como Trabajador Asociado.

4.2.14 PATRIMONIO

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de ECOOELSA CTA, (aportes sociales) más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la ECOOELSA CTA, (denominadas fondos y reservas patrimoniales y excedentes) menos las reducciones de las inversiones de los asociados, como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados, llamadas pérdidas.

En el patrimonio, estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de ECOOELSA CTA, han aportado de manera periódica; estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio como se hacía en el anterior marco normativo o PCGA establecidos en Colombia.

De igual manera, se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteadas dos rubros: uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores, que se usará a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mal interpretación de los hechos o de políticas contables.

En el patrimonio se registra el resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

ECOOELSA CTA, medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente, caso en el cual el monto (o montos) a recibir en el futuro se descontarán con base en la tasa DTF certificada para el plazo (o plazos) de pago.

ECOOELSA CTA, reconocerá los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias vigentes.

4.2.15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

(a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de ECOOELSA CTA y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio de maquila en cualquier modalidad, comisiones, intereses, alquileres etc.

(b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

4.2.16 COSTOS Y GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

(a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de los servicios de maquila, los beneficios a empleados, gastos generales, depreciaciones, deterioro de valor constituido que, usualmente, toman la forma de una salida o disminución de los valores de los activos, tales como efectivos y equivalentes al efectivo, o propiedades, planta y equipo, gastos administrativos entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

(b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

ECOOELSA CTA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, estos costos incluyen:

a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

b) Las cargas financieras, con respecto a los arrendamientos financieros, reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

NOTAS Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, se detalla la composición a diciembre del rubro del disponible, los valores aquí registrados no tienen ningún tipo de restricción, y a la fecha no se encuentran partidas conciliatorias pendientes que puedan afectar esta información:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2025	2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
CAJA	1,423,500	1,300,000	123,500
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1,581,444,511	1,606,670,128	-25,225,617
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,012,405,556	1,008,619,917	3,785,639
TOTAL EFECTIVO Y EQ.	2,595,273,567	2,616,590,045	-21,316,478

El efectivo y sus equivalentes está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en caja y cuentas bancarias y su valor en libros es igual a su valor razonable.

CAJA

La cuantía de la caja menor es hasta un salario mínimo legal vigente mensual y éste puede incrementarse cuando, a juicio del Gerente, se considere pertinente.

Para el año 2025 estaba en \$1.423.500,00.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

CAJA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
CAJA	1,423,500	1,300,000	123,500
TOTAL CAJA	1,423,500	1,300,000	123,500

En ECOOELSA CTA, está reglamentado tener un fondo de CAJA MENOR para efectuar compras de elementos o pago de servicios de necesidad inmediata y de menor valor, dentro de los topes o cuantías establecidas.

BANCOS

Bancos: Se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan presentar, producto de los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por los servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

Al cierre del ejercicio, los cheques girados quedaron todos entregados a sus beneficiarios.

El saldo corresponde a las diferentes cuentas corrientes y de ahorros que se tienen con Bancolombia, Coltefinanciera y Banco Agrario a diciembre 31.

Medición: El importe al periodo sobre el que se informa se mide al costo

La empresa Cuenta con 3 cuentas de ahorro y 1 corriente así:

BANCOS	2025	2024	VARIACIÓN
BANCO AGRARIO CTA 8056	40,783,460	4,168,778	36,614,683
BANCOLOMBIA 1021-8449067	1,536,081,005	1,551,357,872	-15,276,866
BANCOLOMBIA 32536490140	4,399,393	50,963,837	-46,564,444
COLTEFINANCIERA 730805	180,652	179,642	1,010
TOTAL BANCOS	1,581,444,511	1,606,670,128	-25,225,617

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

- Banco Agrario 013900008056, es cuenta corriente para pagos a proveedores con cheque
- Bancolombia Cuenta 325-364901-40, con el dinero de esta cuenta se efectúan solo pagos de nómina.
- Bancolombia Cuenta 10218449067, es una cuenta de ahorro con la que se realizan todos los pagos necesarios a excepción de los anteriores.
- Coltefinanciera Cuenta 730805, es una cuenta de ahorro.

Todas las cuentas están conciliadas a diciembre 31 de 2025.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende la totalidad de los recursos que tiene la Cooperativa a su disposición, en efectivo depositados en fondos de inversiones colectivas para atender sus operaciones inmediatas y que se han obtenido en desarrollo de sus operaciones, los cuales se encuentran debidamente conciliados con los extractos emitidos por dichas entidades.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
INVERSION VIRTUAL BANCOLOMBIA	1,012,405,556	1,008,619,917	3,785,639
TOTAL EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1,012,405,556	1,008,619,917	3,785,639

La Cooperativa no ha tenido problemas de liquidez en el corto plazo debido a la eficiencia en el comportamiento del recaudo de las Cuentas por Cobrar. La política conservadora del manejo de la tesorería ha permitido que se atiendan las obligaciones en forma oportuna.

NOTA 6. INVERSIONES

Las inversiones a 31 de diciembre de los años 2025 y 2024 están compuestas así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION
BANCOLOMBIA	3,074,676,612	2,009,444,583	1,065,232,029
COLTEFINANCIERA	700,845,594	639,404,378	61,441,216
COOPETRABAN	706,023,886	655,132,500	50,891,386
BANCO AGRARIO	509,274,167	509,850,021	-575,854
COOPERATIVA JFK	1,013,042,345	931,432,501	81,609,844
COOPETRABAN	249,000	249,000	0
FONDO DE INVERSIONES COLECTIVAS	8,382	7,745	637
TOTAL INVERSIONES	6,004,119,986	4,745,520,728	1,258,599,258

Los excedentes de tesorería de la cooperativa se invierten en títulos valores (CDT y CDAT) que ofrezcan buena rentabilidad. El interés efectivo anual de las diferentes inversiones se encuentra entre el 8% y el 10% Efectivo anual, dependiendo de los plazos de colocación. Al cierre del ejercicio 2025 se contaba con las siguientes inversiones:

ENTIDAD	TITULO	VALOR
COOPETRABAN	VALOR CDT NRO. 510062237	594,918,067
BANCOLOMBIA	VALOR CDT NRO. 27606163226	1,018,002,555
BANCOLOMBIA	VALOR CDT NRO. 27606163225	1,018,002,557
BANCOLOMBIA	VALOR CDT NRO. 27605681583	1,038,671,500
COLTEFINANCIERA	VALOR CDT NRO. COJ06CD0GMS3	472,728,586
COLTEFINANCIERA	VALOR CDT NRO. COJ06CD0H071	228,117,008
COOPETRABAN	VALOR CDT NRO. 510062840	111,105,819
BANCO AGRARIO	VALOR CDT NRO. B3310L0ZC01390	509,274,167
COOPERATIVA JFK	VALOR CDT NRO. 0513742	564,251,224
COOPERATIVA JFK	VALOR CDT NRO. 0505818	448,791,121
COOPETRABAN	APORTES SOCIALES	249,000
VALORES BANCOLOMBIA	FONDO DE INVERSIONES COLECTIVAS	8,382
TOTAL		6,004,119,986

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Los saldos incluyen el valor nominal de los certificados, más los intereses amortizados acumulados en su periodo de vigencia.

Estos recursos son especialmente para el cubrimiento de los pasivos laborales, a mediano y a largo plazo.

Desde la Administración, se está pendiente de los riesgos del mercado, mediante las calificaciones de valores o de riesgo que presenten las entidades, para efectuar los ajustes o traslados pertinentes, a fin de proteger los recursos de la Cooperativa, en año 2025 las tasas de colocación se mantuvieron positivamente.

Las variaciones están representadas en apertura de nuevos CDT y aumentos por los rendimientos financieros, que en la mayoría de las veces son recapitalizados.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar y otras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12,415,745	0	12,415,745
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	23,839,415	27,372,063	-3,532,648
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	487,500	0	487,500
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON TERCEROS	19,571,234	24,651,959	-5,080,725
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (CR)	-1,629,780	-8,698,265	7,068,485
OTRAS CUENTAS POR COBRAR OTRAS	22,500	0	22,500
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	54,706,615	43,325,757	11,380,857

DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS: El comportamiento de la cuenta clientes durante año 2025 fue muy bueno, ya que nuestro principal cliente (C.I G&LINGERIE SAS) nos paga cada 8 días. A diciembre del año 2025 se encuentra pendiente \$12.415. 745.00.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por las entidades financieras sobre los rendimientos. Este dinero corresponde a las retenciones que nos fueron efectuadas durante el año 2025.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CON TERCEROS: Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a las EPS y a terceros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Se efectúa un seguimiento permanente de las cuentas por cobrar por concepto de Incapacidades pendientes de pago por las EPS, particularmente a las deudas que superan los 180 días.

Dichas transacciones se miden al costo. Se aplica Deterioro establecido por las Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y según el Manual de políticas contables de la Cooperativa.

En acción a recomendaciones de la Revisoría Fiscal en auditoría de las cuentas por cobrar en informe de 30 de enero y agosto de 2025 en el caso de incapacidades de COOMEVA EPS y que se encuentra en proceso de liquidación, saldo que se tiene completamente deteriorado; el Consejo de Administración y la gerencia le solicitó concepto al abogado sobre la posibilidad de realizar cobro de acreencias frente a Coomeva EPS por la suma \$5,016,344.00 correspondiente a Incapacidades de empleados entre el año 2017 y 2021, se tramitaron correctamente pero como Coomeva entra en liquidación; el abogado nos da su concepto que no es posible efectuar el cobro de las acreencias frente a esta entidad promotora de salud, por encontrarse en trámites de liquidación y es inviable, que el AVISO EMPLAZATORIO se publicó en febrero año 2022 y no se presentó la solicitud de reclamación de pago a cargo de la masa de liquidación dentro del plazo oportuno para la reclamación.

Dado los conceptos del abogado, gerencia y revisoría fiscal, el consejo autoriza a la gerencia dar de baja de la contabilidad el saldo de \$5.016.344,00 con cargo a COOMEVA EPS que se encuentra deteriorado en su totalidad.

La discriminación del saldo, por otras cuentas por cobrar y otras es el siguiente:

NIT	NOMBRE	2025	2024
800.088.702-2	EPS SURA/ EPS Y MEDICINA PREPA	5,084,567	3,451,298
800.130.907-4	SALUD TOTAL S.A/ SALUD TOTAL	6,880,250	302,842
800.251.440-6	SANITAS SA/ ENTIDAD PROMOTORA	1,641,151	2,840,215
805.000.427-1	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE	0	5,016,344
900.156.264-2	NUEVA EPS/ NUEVA EMPRESA PROMO	4,543,080	11,831,244
900.604.350-0	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	1,277,033	317,749
890.903.407-9	SEGUROS GENERALES SURMERICANA	145,153	892,267
TOTALES		19,571,234	24,651,959

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

NOTA 8. ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestos por:

ACTIVOS MATERIALES	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
TERRENOS	1,737,180,000	1,737,180,000	0
EDIFICACIONES	884,593,600	884,593,600	0
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	15,910,161	11,269,161	4,641,000
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	100,645,038	85,502,723	15,142,315
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,505,317,454	3,946,469,199	558,848,255
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-2,273,635,502	-1,967,535,494	-306,100,007
TOTAL, ACTIVOS	4,970,010,752	4,697,479,189	272,531,563

Para el año 2025, se realizó inversiones para aumentar portafolio en producción, así:

-Maquinaria: Se compraron 37 máquinas de coser de mejor tecnología, por valor de \$577.879.125,00

-Equipos - Complemento maquinaria: Se compraron 3 equipos entre dosificadores y dispositivos de corte, por valor de \$25.144.320.00

-Equipo de cómputo: \$15.142.315,35.

-Equipo de oficina: \$4.641.000,00.

Al cierre del año 2025, la composición de la cuenta ACTIVOS MATERIALES, es la siguiente:

ACTIVO	COSTO INICIO 01/01/2025	INCREMENTO REVALUACION	DEPRECIACION ACUMULADA	ADICIONES	RETIROS	FIN DEL PERIODO 31/12/2025
TERRENOS	1,737,180,000	0	0	0	0	1,737,180,000
EDIFICACIONES	884,593,600	0	139,125,884	0	0	745,467,716
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	11,269,161	0	14,017,269	4,641,000	0	1,892,892
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	85,502,723	0	72,166,880	15,142,315	0	28,478,158
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,946,469,199	0	2,048,325,468	603,023,450	44,175,195	2,456,991,987
TOTAL ACTIVOS	6,665,014,683	0	2,273,635,502	622,806,765	44,175,195	4,970,010,752

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

La cooperativa identificó, la no existencia de elementos de propiedad, planta y equipo cuyo valor residual sea material al finalizar la vida útil estimada del activo en el momento de reconocimiento inicial, por lo cual se determinó como nulo.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR y OTRAS

Las cuentas por pagar y otras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	5,468,724	3,314,374	2,154,350
PROVEEDORES	176,385,637	66,743,935	109,641,702
RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS	307,791,146	291,261,352	16,529,794
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	0	177,942,338	-177,942,338
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	489,645,507	539,261,999	-49,616,492

El saldo de esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa, las cuales se han originado en los compromisos adquiridos por el suministro de bienes, la prestación de servicios, obligaciones de naturaleza impositiva y otras; en el desarrollo de las actividades de la Cooperativa, su saldo se discrimina así:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR: Se registran pagos por anticipado por concepto de Incapacidades y Licencias de Maternidad que las EPS pagaron en diciembre de año 2025 las cuales son retornadas al trabajador asociado de forma mensualizada y otras cuentas pendientes de pago

PROVEEDORES: Corresponden a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social, la variación es saldos por pagar de compra de maquinaria que se pacto pago a cuotas para mantener liquides de la cooperativa.

RECAUDOS FISCALES E IMPUESTOS: Representa las obligaciones tributarias por pagar de la retención en la fuente, por valor \$15.839.316,00, y retención de ICA, \$769.817.00, efectuadas en diciembre de 2025, y el saldo del último bimestre del año por concepto del impuesto a las ventas de \$271.787.013,00; estas obligaciones se pagaron a la DIAN en el mes de enero 2026 acorde con la fecha de vencimiento. En este rubro se incluye la provisión del impuesto de Industria y Comercio, por valor de \$19.395.000,00, a favor del Municipio de El Santuario.

RETENCIONES Y APORTES LABORALES: Corresponde a la Seguridad Social por pagar por la compensación ordinaria y extraordinaria en el mes de diciembre de 2025, por: 4% por salud y 4% de pensión retenida a los Trabajadores Asociados y empleados, Mas el porcentaje correspondiente a la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Cooperativa por salud, pensión, ARL y parafiscales, y descuentos por libranza con otras entidades, los cuales se pagaron en diciembre de 2025.

NOTA 10. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

La cuenta fondos sociales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesta por:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	SALDO A DICIEMBRE 2024	Aplicación de Excedentes Año 2024	Ejecuciones Año 2025	SALDO A DICIEMBRE 2025	VARIACION ABSOLUTO
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	117,854,971	312,153,549	210,200,913	219,807,623	101,952,652
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	34,927,803	156,076,783	191,004,586	0	-34,927,803
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	152,782,774	468,230,332	401,205,499	219,807,623	67,024,849

EL FONDO DE EDUCACION: En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 02 de marzo de 2025, se realizó la aplicación de excedentes, llevando lo correspondiente al Fondo de Educación, por \$312.153.549,00, correspondiente a un 20% de los excedentes del año 2024.

La Asamblea realizada el 02 de marzo de 2025, ratifico el saldo que venía del año 2024 en el Fondo de Educación, por \$156.629.500,00, para que fuera ejecutado en año 2025.

De este fondo se realizaron varias capacitaciones a trabajadores Asociados y compra de material educativo; igualmente, se ejecutó y pago la parte correspondiente a impuesto de Renta, por valor de \$210,200,913.00 aplicando el artículo 19-4 del Estatuto Tributario que dice "El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988"

Se propone a la Asamblea Ordinaria ratificar el fondo de Educación y ejecutar el saldo a diciembre 31 de 2025, de \$219,807,523.00, en la vigencia del año 2026.

EL FONDO DE SOLIDARIDAD: En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 02 de marzo de 2025, se aprobó la aplicación de excedentes, llevando lo correspondiente a Solidaridad, por \$ 156.076.783.00, equivalente a un 10% de excedentes del año 2024.

La Asamblea realizada el 02 de marzo de 2025, ratificó el saldo que venía del año 2024 en el Fondo de Solidaridad, por \$34,927,803.00, para ser ejecutado en año 2025.

De este fondo se otorgó ayudas a varios trabajadores Asociados que tuvieron situaciones de calamidad familiar, actividades del comité de solidaridad como capacitaciones y campañas de salud. Igualmente se ejecutó la parte correspondiente a impuesto de Renta, por valor de 156.629.500, 00. aplicando el artículo 19-4 del Estatuto Tributario que dice "El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Para el año 2025, la cooperativa por pertenecer al Régimen Tributario Especial tributará sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%); en aplicación del artículo 19-4 del Estatuto Tributario, el impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 11. OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

OTROS PASIVOS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	46,141,468	86,240,433	-40,098,965
OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE TRABAJO ASOCIADO	748,193,290	786,615,517	-38,422,228
TOTAL OTROS PASIVOS	794,334,757	872,855,950	-78,521,192

En estas cuentas se reflejan las obligaciones laborales que tiene la cooperativa con sus empleados y Trabajadores Asociados por las compensaciones establecidas en los estatutos, por asamblea o por ley.

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: El saldo de \$46.141.468,82 corresponde a concepto de prestaciones sociales por pagar a empleados, así: por concepto de cesantías \$37.352.761,70, interés a las cesantías \$3.066.358,42 y vacaciones \$5.722.347,70.

OBLIGACIONES ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE TRABAJO ASOCIADO: Esta cuenta comprende las obligaciones derivadas de la compensación a los asociados, tales como: compensación anual diferida, intereses sobre la compensación anual y descanso anual compensado.

A diciembre de 2025, la cooperativa registra los siguientes valores por estos conceptos:

- Compensación anual diferida: \$526.770.150,57
- Intereses sobre la compensación anual: \$60.636.227,86
- Descanso anual compensado: \$160.786.911,21

Total: \$748.193.289,64

NOTA 12. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

PROVISIONES	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
PROVISION MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	2,016,957,914	699,724,677	1,317,233,237
TOTAL ROVISIONES	2,016,957,914	699,724,677	1,317,233,237

PROVISION MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS

Lo constituye proceso Administrativo de cobro de los aportes e inexactitud de la UGPP que en el proceso bajo el radicado 05001 23 33 000 2022 00487 00 se profirió sentencia en segunda instancia **desfavorable** a Ecooelsa y en atención a este proceso se han provisionado recursos que soportan los montos cobrados a la cooperativa y ello explica el incremento de la provisión hasta el valor de \$2.016.957.914.

La Cooperativa tiene con la UGPP proceso Administrativo de cobro de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al sistema de Protección Social en los periodos de enero a diciembre de 2013, argumentando que debemos pagar por las compensaciones sociales: compensación anual diferida, intereses a la compensación anual, compensación semestral, ayuda para el transporte y beneficio económico (Aguinaldo).

En enero 30 de 2019, llegó requerimiento para declarar y/o corregir Nro.RCD-2020-00276- del 23/01/2019, donde nos liquidan una sanción por inexactitud por \$471.002.528 y por mora \$164.850.884, en total \$635.853.412, argumentando que debemos pagar por las compensaciones sociales: compensación anual diferida, intereses a la compensación anual, compensación semestral, ayuda para el transporte y beneficio económico (Aguinaldo).

En 05 octubre de 2019, llegó Resolución No. RDO-2019-03265 del 02/10/2019 mediante la cual la administración tributaria “profiere liquidación oficial por mora en el pago de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Protección Social en los periodos de enero a diciembre de 2013 y se sanciona por inexactitud” por valor \$437.431.074,00; para el 5 de diciembre de 2019, se presentó recurso de reconsideración; el 20 de enero del 2020, llegó la aceptación de recurso de reconsideración.

El proceso administrativo donde la UGPP hace requerimiento para realizar pago de la obligación determinada a través de la Liquidación Oficial Proferida por medio de la Resolución RDO-2019-03265, del 02 de octubre de 2019, fue modificado por la Resolución RDC-2021-01633 del 30 de julio de 2021, la cual contiene mora en el pago de los aportes e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al sistema de Protección Social en los periodos de enero a diciembre de 2013, por la suma de \$436.858.474 y por sanción \$261.894.944, en total \$698.753.418.

Debido a que existen irregularidades en el trámite de notificación adelantado por la UGPP de la Resolución RDC-2021-01633, se presentará una solicitud de silencio administrativo positivo y posteriormente una acción de cumplimiento, con los cuales se buscará demostrar que la UGPP no notificó en debida forma la Resolución RDC-2021-01633 y, en consecuencia, no resolvió está dentro del término que señala la ley. La consecuencia de esto es que debe accederse a lo solicitado por la cooperativa en el recurso de reconsideración.

Se presento en el Tribunal Administrativo de Antioquia una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la Resolución RDC-2021-01633 bajo el radicado 05001 23 33 000 2023 00487 00, en el que se invoca la violación al debido proceso por su indebida notificación, en el proceso actualmente la UGPP contesto la demanda, La UGPP levantó el embargo en enero de 2023, proceso en el que se acepta revocatoria de la cual reduce el monto adeudado de \$699.724.677 a

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

\$121,996,735, el 02 de noviembre de 2024 el tribunal Administrativo de Antioquia profirió auto en el cual indico que no aprobado la oferta de revocatoria directa porque se encontraba pendiente resolver las excepciones previas, se presentó recurso de reposición pidiendo que aceptara la misma.

En el proceso bajo el radicado 05001 23 33 000 2022 00487 00 se profirió sentencia en segunda instancia **desfavorable** a Ecooelsa y se presentó una solicitud de nulidad frente a la misma con base en los siguientes argumentos:

En el caso bajo estudio, la Sección Cuarta, al resolver el recurso de apelación, sustentó la caducidad en el cómputo de términos iniciado el 4 de agosto de 2021, basándose en que la "fecha Pre-Admisión" (agosto 3 de 2021) obrante en la guía de entrega de la oficina de correo, era la "única prueba que da cuenta del momento en que la empresa de correo recibió el documento para el envío" (página 10 se la sentencia). Sin embargo, esta conclusión se adoptó desconociendo la prueba documental aportada por la parte actora.

Esta defensa alegó en el recurso de apelación que había adjuntado la respuesta de la empresa de correo 4-72 a un derecho de petición, en la que la transportadora explicaba que las fechas consignadas en las guías (como "Pre-Admisión") obedecían a un aplicativo interno que no siempre coincidía con la fecha en que el cliente entregaba la respectiva comunicación (página 6 de la sentencia). Esta prueba era crucial, pues ponía en entredicho la base fáctica de la caducidad y la validez de la notificación por edicto (mecanismo supletorio que solo procede si falla la notificación personal).

El fallo cuya nulidad se solicita basa toda su estructura en equiparar la "fecha Pre-Admisión" con la "fecha de introducción al correo", estableciendo el inicio del término el 4 de agosto de 2021. La prueba omitida era el único medio técnico para desvirtuar legalmente dicha equivalencia, demostrando que la administración judicial partió de una premisa fáctica errónea para aplicar una norma sustancial (Art. 565 E.T.). Este error, que culmina con la declaración de caducidad, implica que la sentencia está viciada en su génesis, pues, la caducidad es el resultado directo de la vulneración al derecho fundamental a probar. Igualmente se va a radicar frente a la UGPP una "propuesta integral de pago del capital real adeudado, solicitud de exoneración de intereses moratorios y sanciones, fundamentada en la Oferta de Revocatoria previa, el precedente administrativo del caso INCOOMAR (Resolución RDO-2025-00363) y la solicitud de nulidad procesal vigente contra la sentencia de caducidad"

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

CAPITAL SOCIAL	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	800,000,000	800,000,000	0
APORTES ORDINARIOS	1,697,406,166	1,118,562,352	578,843,814
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,497,406,166	1,918,562,352	578,843,814

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Este saldo representa los Aportes Sociales de los 238 Trabajadores Asociados de la Cooperativa, acreditados mediante certificados de aportación.

En el año 2025, ingresaron 55 Trabajadores Asociados que incremento aportes en \$346.086.924,00, se retiraron 17 Trabajadores Asociados, los aportes sociales disminuyeron en \$176.405.135,00 por el retiro de 6 personas por pensión de vejez y las otras 11 personas por retiro voluntario.

En este año 2025, se efectuó revalorización de aportes por valor de \$48,039,478.

NOTA 14. RESERVAS OBLIGARIAS

Las reservas obligatorias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

RESERVAS OBLIGATORIAS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	1,401,215,041	1,089,061,476	312,153,565
OTRAS RESERVAS	4,110,474	4,110,474	0
TOTAL RESERVAS OBLIGATORIAS	1,405,325,515	1,093,171,950	312,153,565

RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES: Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social.

Es determinada con el 20% de los excedentes anuales, tal como lo establece artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La Cooperativa puede aumentar esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General.

En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 02 marzo de 2025, se realizó la aplicación de excedentes, llevado lo correspondiente a reserva de protección de aportes del 20% un valor \$312.153.549,00.

OTRAS RESERVAS: Son las apropiaciones tomadas de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias o por determinación de la Asamblea General que, por disposición legal, no son susceptibles de distribución.

NOTA 15. FONDOS DESTINACION ESPECÍFICA

Los fondos de destinación específica al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	16,783,451	16,783,451	0
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	0	1,216,443	-1,216,443
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	2,379,729,854	1,958,322,541	421,407,313
FONDO ESPECIAL	72,334,962	66,807,128	5,527,834
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	505,819,523	505,819,523	0
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2,974,667,790	2,548,949,086	425,718,704

FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES: Este Fondo para la Amortización de Aportes Sociales, tiene como fin evitar la eventual descapitalización de la Cooperativa, por el efecto del retiro de Aportes Sociales que se dé como resultado de la desvinculación de Asociados, buscando dar cumplimiento al objetivo social de los excedentes.

En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 02 marzo de 2025, no se aprobó incrementar este rubro con la distribución de excedentes del año 2024.

FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES: Representa el valor apropiado del remanente de los excedentes, una vez efectuadas las aplicaciones de ley correspondientes, el cual se destinará, en todo o en parte, a la revalorización de los aportes sociales ordinarios o extraordinarios.

La destinación a la revalorización de los aportes es mediante la capitalización anual, previa autorización de la Asamblea General de Trabajadores Asociados.

En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 02 marzo de 2025, se aplicó para la revalorización de aportes con la distribución de excedentes del año 2024.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Desde el año 2013 hasta marzo del 2018 fue un fondo del Pasivo, así:

El fondo de gastos extraordinarios estableció inicialmente en el acta de la Asamblea General No. 050 del 17 febrero de 2013 y el acta del Consejo de Administración Nro. 627, donde fue aprobado por unanimidad, que de los excedentes se destinen: el 40% para incrementar el Fondo de Gastos, respetando el presupuesto aprobado por esta Asamblea Ordinaria, siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

Esto fue posteriormente modificado, según acta Nro. 51 del 05 de septiembre de 2013, en Asamblea General Extraordinaria, donde se aprobó destinar el 38% para incrementar el Fondo de Gastos Extraordinarios. Respetando siempre el presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria que consta en el acta No. 51. Se hará siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Mediante acta Nro. 52 del 2 de marzo de 2014 de Asamblea General Ordinaria, al Fondo de Gastos Extraordinarios se le cambio la denominación por **"FONDO PARA REESTRUCTURACION E IMPREVISTO"**, manteniendo su mismo fin.

Según acta Nro. 53 del 15 de febrero de 2015, en Asamblea General Ordinaria se aprobó, destinar el 38% para incrementar el Fondo de Reestructuración e Imprevistos. Respetando siempre el presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria que consta en el acta No. 53. Se hará siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

Según acta Nro. 54 del 07 de febrero de 2016, en Asamblea General Ordinaria se aprobó destinar el 30% para incrementar el Fondo de Reestructuración e Imprevistos, Respetando siempre el presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria que consta en el acta No. 54. Se hará siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

Según acta Nro. 55 del 05 de marzo de 2017 en Asamblea General Ordinaria, se aprobó, destinar hasta \$4.000.000 para incrementar el Fondo de Reestructuración e Imprevistos, Respetando siempre el presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria que consta en el acta No. 55. Se hará siempre y cuando la situación económica de la Cooperativa lo permita.

Según acta Nro.56 del 10 de marzo de 2018 en Asamblea General Ordinaria, Nral 16.4 Se autorizó al Consejo de Administración para incrementar el Fondo de Infraestructura Física en el equivalente 3% sobre las ventas – A partir de este año, este Fondo pasa de ser un fondo del Pasivo a un fondo del Patrimonio.

En Asamblea General Ordinaria de 05 de marzo de 2019, se propone Incrementar el Fondo de Infraestructura Física e Innovación tecnológica con el 3% de las ventas con cargo al ejercicio económico del año 2019, siempre y cuando los resultados económicos de la cooperativa lo permitan. Lo anterior de acuerdo con el artículo 121 de los Estatutos de la Cooperativa y al artículo 56 de la ley 79 que dice: "Las Cooperativas podrán crear por decisión de la Asamblea General otras reservas y fondos con fines determinados. Igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad incrementos progresivos de las reservas y fondos con cargo al ejercicio anual".

En el año 2020, la asamblea aprobó incrementar el Fondo de Infraestructura Física e Innovación tecnológica con el 3% de las ventas en los meses de enero y febrero.

DESTINACIÓN, El fondo solo se podrá utilizar en la adecuación de los bienes inmuebles siempre y cuando esta garantice una mayor vida útil al bien, también se podrán hacer inversiones en la renovación de la maquinaria y actualización tecnológica de software especializados en el corte y confección de prendas de vestir, necesarios para el cumplimiento del desarrollo del objeto social Este fondo se incrementa por autorización de La Asamblea General de Asociados con un porcentaje de las ventas mensuales, siempre y cuando los resultados económicos no generen pérdidas.

En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 19 febrero de 2023, en la aplicación de excedentes se aplicó \$351,581,955, un 35% del excedente, para el Fondo de Infraestructura Física, con el fin de continuar con la renovación de maquinaria y equipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 febrero de 2024, en la aplicación de excedentes se aplicó \$406,645,790, un 35% del excedente, para el Fondo de Infraestructura Física, con el fin de continuar con la renovación de maquinaria y equipo.

En la Asamblea General Ordinaria, realizada el 02 marzo de 2025, en la aplicación de excedentes se aplicó \$421.407.291 un 27% del excedente, para el Fondo de Infraestructura Física, con el fin de continuar con la renovación de maquinaria y equipo.

El saldo de los Fondo de Infraestructura Física, que no fueron ejecutados en el 2025 deberá ser ratificado por la Asamblea Ordinaria del 2026.

FONDO ESPECIAL: Representa los recursos provenientes de los Ingresos recibidos de terceros, no susceptibles de ser distribuidos.

Está conformado por lo establecido en el artículo 10 de la Ley 79 de 1988.

\$7.364.222	Intereses de créditos de vivienda de personal retirado hace varios años, por tanto, no eran asociados en el momento de pagar dichos intereses.
\$59.442.906	Excedente en el retiro de activos fijos, máquinas de coser, por entrega en parte de pago a un proveedor.

FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS: Representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus Trabajadores Asociados. Este fondo es de carácter permanente.

Esta cuenta fue creada con el fin de registrar la contrapartida del activo adquirido producto de los recursos de los Fondos.

NOTA 16: EXCEDENTES O PERDIDAS

Los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

RESULTADO DEL EJERCICIO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
EXCEDENTES	538,208,687	1,566,295,661	-1,028,086,974
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	538,208,687	1,566,295,661	-1,028,086,974

En el año 2025 se obtuvo unos excedentes por \$538.208.687,00; los excedentes disminuyen con respecto al año anterior por provisión ya que en el proceso bajo el radicado 05001 23 33 000 2022 00487 00 se profirió sentencia en segunda instancia **desfavorable** a Ecooelsa.

NOTA 17: RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

RESULTADOS EFECTOS DE CONVERSION	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
RESULTADOS EFECTOS DE CONVERSION	2,629,905,599	2,653,459,908	-23,554,310
TOTAL RESULTADOS EFECTOS DE CONVERSION	2,629,905,599	2,653,459,908	-23,554,310

Para el análisis de este rubro se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Excedente año 2015 año de transición a NIIF y año 2016 primer año de Aplicación plena- de las NIIFS: Es importante mencionar que para el año 2015, que fue el año de transición a las NIIF, los excedentes sujetos a distribución que corresponde al resultado de los ajustes normativos de la implementación de las NIIFS, los cuales no son sujetos a distribución de excedentes.

Año 2015: Denominado este como el año de transición a las NIIF, el resultado del ejercicio es de (\$96.777.788) Esta pérdida se deriva de la aplicación de la depreciación al edificio por tener un mayor valor por su valorización y a la maquinaria por el ingreso de la que las que ya estaban totalmente depreciada e iniciaron en este año el desgaste por su uso (Tiempo establecido de depreciación 10 año, por línea recta)

Año 2016: Determinado este como primer año de aplicación plena de las NIIF, el resultado del ejercicio es de \$8.384.514; Este excedente se generó debido al cambio de la política para la depreciación de los Activos Materiales así:

Se toma como vida útil para maquinaria hasta 30 años distinto al tiempo que teníamos en el 2015 de 10 años, debido a que se revaluó, teniendo en cuenta la forma de trabajo que se tiene actualmente por la manufactura LEAN, estableciéndose un promedio de Uso por máquina, teniendo en cuenta el número de máquinas y el número de personas operando máquinas para ambos turnos, da un porcentaje de utilización por máquina del 31%

La variación corresponde a venta de máquinas que fueron valuadas para balance de apertura NIIF.

- UTILIDADES RETENIDAS BALANCE DE APERTURA

RESULTADOS EFECTOS DE CONVERSION	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
AJ.BCE APERTURA OTROS ACTIVOS	478,914,069	502,468,378	-23,554,310
AJ.BCE APERTURA IMP.GRAV Y TAS	-3,006,091	-3,006,091	0
AJ.BCE APERTURA EXCEDENTES	-13,671,257	-13,671,257	0
AJ. BCE APERT EN PASIVOS ESTIM	-2,616,477	-2,616,477	0
CORREC VALORIZACION TERRENO	1,648,288,465	1,648,288,465	0
CORR VALORIZACION EDIFICIO	521,996,890	521,996,890	0
TOTAL RESULTADOS EFECTOS DE CONVERSION	2,629,905,599	2,653,459,908	-23,554,310

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Los Ajustes al Balance de Apertura es por:

- Cuenta 35051113 y 36051115, corresponde a los impuestos gravámenes y tasa: Impuesto a la riqueza que se proyecta pagar en el año 2015 por \$ 3.006.091 y 2016 \$ 2.616.477
- El valor de la cuenta 350505, \$13.671.257 que es la utilidad del año 2014 Bajo COLGAAP a Distribuir en el año 2015 por la Asamblea.
- Y el valor restante \$ 514.864.148 corresponde al Valor de Los Activos Materiales por:
 - *Avalúo externo realizado a los inmuebles, dando un mayor valor por valorización
 - *Avalúo externo realizado a la maquinaria, dando un menor valor (Valor de la maquinaria a valor de mercado)
 - * Y los demás activos movibles se entra a costo depreciado.
 - * Avalúo de los inmuebles: por la valorización de los inmuebles por \$2.170.285.355

NOTA 18. EXCEDENTE Y/O PERDIDA NO REALIZA POR REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los excedentes y/o pérdida no realizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

VALORIZACION PROP P Y EQUIPO	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
VALORIZACION PROP P Y EQUIPO	57.851.361	57.851.361	0
TOTAL VALORIZACION PROP P Y EQUIPO	57.851.361	57.851.361	0

Corresponde a incremento del importe en libros de los activos Equipo de Maquinaria como consecuencia de una revaluación.

NOTA 19. INGRESOS

Las Ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

INGRESOS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	23,096,821,942	26,251,676,341	-3,154,854,398
DEVOLUCIONES, ANULACIONES	-8,267,250,249	-13,058,196,216	4,790,945,968
INGRESOS FINANCIEROS	613,904,109	589,839,454	24,064,655
RECUPERACIONES DETERIORO	42,505,644	12,378,911	30,126,733
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS	0	184,620	-184,620
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL ESTADO	0	0	0
ADMINISTRATIVOS Y SOCIAL	0	83	-83
INDEMNIZACIONES	0	0	0
TOTAL INGRESOS	15,485,981,447	13,795,883,192	1,690,098,254

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

En 2025 se registra un crecimiento del 12,25% en las ventas, impulsado por una mayor demanda en la producción por parte de los clientes. Este resultado es reflejo del trabajo sostenido que la cooperativa viene desarrollando desde 2019, enfocado en la implementación y ejecución de un plan de eficiencia operativa que ha optimizado los procesos y permitido un mejor aprovechamiento de los tiempos y recursos.

Asimismo, los ingresos financieros muestran un desempeño positivo, evidenciando un incremento en la rentabilidad de las inversiones realizadas durante 2025, lo que fortalece la solidez y estabilidad financiera de la cooperativa.

En los ingresos financieros se evidencia un crecimiento en la rentabilidad de las inversiones que se efectuó en el año 2025.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS: Registra el valor de los ingresos obtenidos por la Cooperativa en las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social.

Durante el período se registraron anulaciones de facturas electrónicas de manera habitual. En esta ocasión, se realizó la anulación de una factura por valor de \$8.194.456.536 debido a una inconsistencia en el registro, ya que los decimales fueron digitados como miles.

INGRESOS POR VENTAS AÑO 2025			
DESCRIPCION	NIT	NOMBRE	2,025
ELABORACION DE P'RENDAS DE VES	811.044.814-1	C.I G&LINGERIE SAS/ SOCIEDAD D	21,549,444,211.62
ELABORACION DE P'RENDAS DE VES	900.203.879-3	CREACIONES SEGAR S.A	396,785,056.00
ELABORACION DE P'RENDAS DE VES	811.029.570-5	CONFECCIONES CALAR S.A.S	93,673,650.32
ELABORACION DE P'RENDAS DE VES	890.907.821-3	PRYM SAS/ PRODUCTOS Y MATERIAL	599,387,450.20
VENTA BLISTER	811.044.814-1	C.I G&LINGERIE SAS/ SOCIEDAD D	308,990,657.97
VENTA BOLSAS	811.044.814-1	C.I G&LINGERIE SAS/ SOCIEDAD D	146,877,050.79
VENTA DE REPUESTOS	70.694.704-9	PINEDA MONTOYA GILDARDO	403,361.35
VENTA DE REPUESTOS	900.115.334-4	RENDON LTDA SOLUCIONES ELECTRI	1,260,504.00
TOTAL VENTAS			23,096,821,942

DEVOLUCIONES			
DESCRIPCION	NIT	NOMBRE	2,025
DEVOLUCIONES PRENDAS DE VESTIR	900.203.879-3	C.I. CREACIONES SEGAR S.A.S	9,216,805.00
DEVOLUCIONES PRENDAS DE VESTIR	811.029.570-5	CONFECCIONES CALAR S.A.S	1,667,111.82
DEVOLUCIONES PRENDAS DE VESTIR	811.044.814-1	C.I G&LINGERIE SAS/ SOCIEDAD D	55,966,234.05
DEVOLUCIONES PRENDAS DE VESTIR	890.907.821-3	PRYM SAS/ PRODUCTOS Y MATERIAL	5,943,562.00
ANULACION	811.044.814-1	C.I G&LINGERIE SAS/ SOCIEDAD D	8,194,456,536.00
ANULACION	900.203.879-3	C.I. CREACIONES SEGAR S.A.S	0.00
TOTAL DEVOLUCIONES			8,267,250,249
INGRESOS TOTALES			14,829,571,693

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Se registran otros ingresos provenientes de transacciones distintas a la actividad principal, tales como: Ingresos financieros y por deterioro.

INGRESOS FINANCIEROS: Corresponde a los rendimientos financieros obtenidos de: Cuentas de ahorros y CDT. Este año 2025, las tasas de colocación de CDT estuvieron en descenso con respecto al año anterior.

RECUPERACIONES DETERIORO: Corresponde al ajuste realizado por la aplicación Deterioro de la cartera establecido por las Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y según el Manual de políticas contables, correspondiente al 1% de la cartera que debe realizarse en cada periodo. Como la recuperación de la cartera es mayor, se produce un ingreso por recuperación. Este ingreso corresponde a recuperación de otras cuentas por cobrar por incapacidades.

NOTA 20. COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION

Los costos de producción y distribución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
MANO DE OBRA DIRECTA	9,022,477,758	8,093,242,383	929,235,376
COSTO INDIRECTOS	2,644,405,871	2,457,933,071	186,472,800
CONTRATOS DE SERVICIOS	663,532,081	597,880,581	65,651,500
OTROS COSTOS DE PRODUCCION	393,252,118	364,867,689	28,384,429
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION	12,723,667,828	11,513,923,724	1,209,744,104

Comprende este grupo los valores pagados y/o causados en que incurre la Cooperativa en desarrollo de las actividades operacionales.

LA MANO DE OBRA DIRECTA y COSTOS INDIRECTOS, correspondiente a los gastos de personal y a la mano de obra de Trabajadores Asociados y trabajadores como compensación-nomina, prestaciones sociales y seguridad social y beneficios sociales.

COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
MANO DE OBRA ASOCIADO DIRECTO	7,519,153,511	6,647,308,739	871,844,772
MANO DE OBRA TRABAJADOR DIRECTO	1,503,324,247	1,445,933,644	57,390,603
MANO DE OBRA INDIRECTA ASOCIADO	2,013,728,031	2,090,913,675	-77,185,644
MANO DE OBRA INDIRECTA TRABAJADOR	174,924,985	75,583,157	99,341,828
MATERIAS PRIMAS NACIONALES	663,532,081	597,880,581	65,651,500
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	337,368,257	164,704,666	172,663,592
TOTAL	12,212,031,112	11,022,324,461	1,189,706,651

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

CONTRATOS DE SERVICIOS Y OTROS COSTOS DE PRODUCCION: Comprende los demás costos en que tiene que incurrir la cooperativa para el desarrollo de su objeto social:

OTROS COSTOS DE PRODUCCION	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
DEPRECIACIONES	334,162,400	301,149,011	33,013,389
DIVERSOS	59,089,717	63,718,678	-4,628,961
SERVICIOS	118,384,598	126,731,574	-8,346,976
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCION	511,636,716	491,599,263	20,037,453

Está compuesta por las Materia prima y elementos de empaque, que son utilizados dentro del proceso de producción, por los gastos de Depreciación, y Diversos.

2025	BASICO MENSUAL x PERSONA	AUX TRANSPORTE	BASICO ANUAL x PERSONA
SALARIO MINIMO GOBIERNO	\$ 1,423,500	\$ 200,000	\$ 19,482,000
COMPENSACIÓN MINIMA COOPERATIVA	\$ 1,465,548	\$ 200,000	\$ 19,986,576
MAYOR VR PAGADO	\$ 42,048	-	\$ 504,576

Para el 2025, la cooperativa reconoció a los Trabajadores Asociados una compensación básica mensual superior al Salario Mínimo Legal Vigente establecido por el Gobierno, con un valor adicional de \$42.048 mensuales, equivalente a \$504.576 en el año, según se detalla en los cuadros anteriores.

Mano de Obra: La cuenta de Mano de Obra está compuesta por los pagos de compensaciones, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social. La principal variación para 2025 obedece al incremento del 9,54% en la compensación básica y del 23% en el auxilio de transporte, lo que impacta directamente el costo total del personal.

Costos Indirectos: Dentro de los costos indirectos se incluyen, entre otros, los valores pagados por servicios públicos y mantenimientos necesarios para garantizar la continuidad operativa.

Contratos de Servicios y Otros Costos de Producción: Este rubro comprende los demás costos en los que incurre la cooperativa para el desarrollo de su objeto social. Está conformado principalmente por la materia prima y los elementos de empaque utilizados en el proceso productivo, así como por los gastos de depreciación y otros conceptos diversos relacionados con la producción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

NOTA 21. GASTOS

Los gastos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están compuestas por:

GASTOS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA
BENEFICIO A EMPLEADOS	330,531,160	303,480,147	27,051,013
GASTOS GENERALES	1,780,615,035	307,073,320	1,473,541,715
DETERIORO	1,003,920	1,231,295	-227,375
GASTOS FINANCIEROS	106,474,025	99,853,052	6,620,973
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	4,960,000	2,397,406	2,562,594
GASTOS VARIOS	520,791	1,628,587	-1,107,796
TOTAL GASTOS	2,224,104,931	715,663,807	1,508,441,124

BENEFICIO A EMPLEADOS: Está compuesta por los pagos de Compensaciones, Prestaciones Sociales, Seguridad Social, de tres (3) personal que pertenecen a la administración.

GASTOS GENERALES: Corresponden a los gastos en los que incurre la cooperativa para el normal desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.

Incluyen conceptos como honorarios; impuestos (tasa bomberil, impuesto predial e impuesto de industria y comercio); seguros (responsabilidad civil y todo riesgo industrial); gastos de cafetería y restaurante; servicios públicos (teléfono); contribuciones y afiliaciones; y gastos asociados a actividades de educación, deporte y bienestar social.

Asimismo, contemplan erogaciones relacionadas con salud y seguridad en el trabajo (exámenes de ingreso, egreso y de prevención), gastos legales, sistematización, provisiones para litigios y demandas, y aportes funerarios de los asociados.

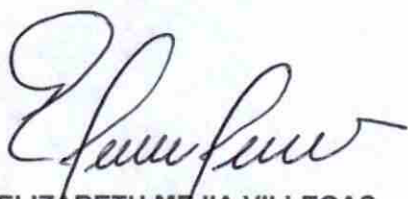
EL DETERIORO: A diciembre 31 de 2025 se realizó deterioro a las cuentas por cobrar del 1% para cumplir con la normatividad legal vigente.

EL DETERIORO: A diciembre 31 de 2025 se realizó deterioro a otras cuentas por cobrar se aplicó la normatividad cooperativa vigente.

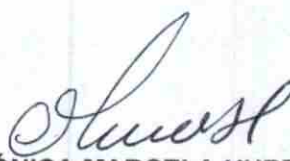
GASTOS FINANCIEROS: Son los gastos bancarios, en los que se incurre por el manejo del dinero en las diferentes entidades bancaria, como: Bancolombia, Banco Agrario y Coltefinanciera.

NOTA 22. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo con el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, las cooperativas del Régimen Tributario Especial tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única del 20%. En cumplimiento de esta normativa, la Cooperativa actualizó oportunamente su régimen especial ante la autoridad tributaria en 2025. El impuesto sobre la renta pagado, corresponde a la declaración de la vigencia fiscal 2024 y fue tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad, es de anotar que estos fondos igualmente se rigen para su constitución y fondeo por lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.



ELIZABETH MEJIA VILLEGAS
C.C 43.788.807
REPRESENTANTE LEGAL



MÓNICA MARCELA HURTADO GÓMEZ
C.C 21.481.689
CONTADORA T.P. 155283-T